



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00403 00
Proceso	Declarativo de Simulación
Demandantes	Carlos Ramiro Hernández Prado
Demandada	Carmen Ivonne Hernández Prado
Decisión	Incopora respuesta a requerimiento. Requiere

Se incorpora al expediente la clarificación efectuada por la parte demandante, respecto a la prueba testifical. Se procederá en el momento oportuno, de conformidad con ésta.

De otro lado, ante la viabilidad de la solicitud del apoderado de la parte accionada, se conmina a la accionante para que en aplicación del artículo 3° de la Ley 2213 de 2022, remita en simultáneo con los envíos al Despacho Judicial, los memoriales que presente para este proceso.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 557969d0c3a6d26e256f56352960d112dccd54cf2569820d2970379a98b97c1c

Documento generado en 27/09/2023 03:28:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>